



Convocatoria seminario:

“Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020”

Santiago de Chile, 6 al 8 de noviembre de 2018

Organizado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la División de Desarrollo Social de la CEPAL y el Grupo de Trabajo de Censos de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

I. Antecedentes

Existe consenso acerca de que los censos de población y vivienda constituyen una fuente de información primordial dentro del sistema estadístico nacional. Por su carácter universal, es la única fuente que brinda información sobre la magnitud de la población de un país y su distribución en el territorio, además de permitir cuantificar determinados fenómenos, como la migración interna e internacional. Adicionalmente, los censos posibilitan la visibilización de grupos poblacionales específicos, aun cuando su tamaño sea pequeño, brindan los marcos muestrales para las encuestas de hogares que periódicamente realizan los países, y constituyen el marco para otros estudios en profundidad.

La información que ofrece el censo y sus derivados directos, como lo son las estimaciones y proyecciones de población, es utilizada por un sinnúmero de sectores de la sociedad tanto gubernamentales -en particular como insumo para la planificación y las políticas públicas-, el mundo académico, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Junto con lo anterior, en América Latina y el Caribe los censos de población y vivienda cobran particular importancia por las debilidades que aún persisten en los sistemas estadísticos respecto a otras fuentes de datos, tal como ocurre por ejemplo en algunos países de la región respecto a los registros de nacimientos y defunciones. Si bien el censo no reemplaza a las fuentes idóneas para medir determinados fenómenos demográficos, sociales y económicos, contribuye a paliar en parte la disponibilidad de información de tales fenómenos. Además, aporta significativamente en la medición de las desigualdades que experimentan diferentes grupos poblacionales, lo cual adquiere gran relevancia en una de las regiones más desiguales del mundo.

Dada la magnitud y exhaustividad del operativo censal y los recursos que éste demanda, las recomendaciones internacionales establecen que los censos se realicen cada 10 años, en el entendido además de que éstos deben articularse en un sistema integrado de estadísticas nacionales junto a otras

fuentes de datos. Asimismo, se recomienda que la temática censal se circunscriba a dar respuesta a las preguntas más básicas -pero no por eso menos importantes- de “¿cuántos somos?”, “¿quiénes somos?” en términos de edad, sexo, educación y otras características cruciales, “¿dónde vivimos?” en términos de la localización geográfica y de las características del entorno y la vivienda. De allí que suelen ser presentados como una “fotografía” de la sociedad de un país en un momento dado.

Sin perjuicio de lo anterior, en las últimas décadas los censos se han constituido en una herramienta muy potente para romper con el silencio estadístico de grupos históricamente excluidos, quienes se han movilizado y ejercido una fuerte presión para ser visibilizados en estos operativos. Ello en el marco de nuevos contextos sociopolíticos y de los avances en el reconocimiento de derechos. Tal es el caso de los pueblos indígenas y afrodescendientes y de las personas con discapacidad. De esta manera, la respuesta a “¿quiénes somos?” se ha ido ampliando en consonancia con la necesidad de una ampliación de la ciudadanía, acorde a los nuevos estándares de derechos humanos.

En esta misma línea, los cambios sociales y tecnológicos conllevan la necesidad de una revisión sistemática del contenido censal, desde las definiciones conceptuales de las dimensiones a considerar hasta la formulación de las preguntas y las categorías de respuesta a incluir. Todo ello acorde a la realidad de cada país y, al mismo tiempo, estableciendo consensos mínimos regionales e internacionales para la comparabilidad estadística. Es así como en las últimas rondas censales se han debatido y establecido acuerdos en torno a la incorporación de los enfoques de género y étnico-racial, y se ha ido incluyendo la medición de determinados fenómenos, tales como la movilidad cotidiana y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En vista de lo expuesto, y dado que se ha iniciado la ronda de censos 2020, es oportuno realizar una revisión de los contenidos censales a la luz de los actuales desafíos sustantivos que enfrentan los países de la región para lograr la igualdad en la diversidad. De esta manera, y dando seguimiento a las actividades que está desarrollando el CELADE-División de Población de la CEPAL, en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Grupo Censos de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), en apoyo a los censos de población y vivienda, se propone la realización del presente seminario, el tercero de un ciclo anual iniciado en 2016¹. En esta ocasión, se cuenta además con la colaboración sustantiva de la División de Desarrollo Social de la CEPAL y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los aspectos conceptuales considerados para la discusión en este seminario se centran en asuntos de inclusión más reciente en los censos, que aún requieren de una mayor reflexión respecto a qué medir y cómo medir, en el contexto de las nuevas realidades sociales y de los avances tecnológicos. Estos son: familia, tecnologías de la información y la comunicación, ciudadanía, discapacidad, pueblos indígenas, poblaciones afrodescendientes, movilidad cotidiana y orientación sexual e identidad de género.

¹ El primer seminario del ciclo fue “Los censos de la ronda 2020: potencialidades y desafíos frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Consenso de Montevideo en el marco de la Agenda 2030”, llevado a cabo en Ciudad de Panamá del 22 al 24 de noviembre de 2016, y el segundo “Experiencias, buenas prácticas y desafíos para los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina frente a la ronda de censos de población y vivienda de 2020”, el cual tuvo lugar en Santiago de Chile del 27 al 29 noviembre de 2017. Para mayor información consultar <https://www.cepal.org/es/eventos/censos-la-ronda-2020-potencialidades-limitaciones-frente-objetivos-desarrollo-sostenible-la> y <https://www.cepal.org/es/eventos/experiencias-buenas-practicas-desafios-sistemas-estadisticos-nacionales-paises-america>, respectivamente.

II. Objetivos

El objetivo general de este seminario es contribuir en la definición de contenidos censales acordes a las nuevas realidades y demandas sociales de la región, para ser considerados en la ronda de censos 2020. En lo específico se pretende:

1. Actualizar el estado del arte acerca de cómo los países de la región han asumido los desafíos de los cambios sociales y la inclusión en los censos de población y vivienda de nuevas demandas de información, respecto de los siguientes temas: familia, tecnologías de la información y la comunicación, ciudadanía, discapacidad, pueblos indígenas, poblaciones afrodescendientes, movilidad cotidiana y orientación sexual e identidad de género.
2. Examinar, analizar y debatir acerca de cómo los países han recabado información sobre los asuntos mencionados, a la luz de las recomendaciones internacionales y regionales vigentes.
3. Establecer consensos en torno al alcance de los censos para obtener información sobre los temas tratados y su armonización e integración con fuentes de datos complementarias dentro de los sistemas estadísticos nacionales.
4. Establecer líneas de recomendaciones técnicas en torno a aspectos conceptuales y metodológicos de los temas tratados para ser considerados en la ronda censal 2020, con miras a contribuir en el mejoramiento de la calidad de la información y la comparabilidad regional.

III. Participantes

Se invitará a representantes gubernamentales, miembros de organizaciones indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y otras organizaciones de la sociedad civil, académicos/as y representantes de agencias internacionales relacionadas con estas materias.

Cada sesión iniciará con una presentación a cargo del CELADE, para brindar un panorama regional sobre el tema a tratar, a continuación expondrán principalmente especialistas provenientes de los institutos nacionales de estadística y otros/as invitados/as, seguido de comentarios y debate de acuerdo con la agenda adjunta.

A las y los ponentes se les solicitarán contribuciones escritas, las cuales deben estar preparadas en Word (Times New Roman 12 a espacio simple), y tener una extensión que no exceda las 25 páginas, incluidos cuadros y gráficos. La fecha final de entrega de las ponencias será el **01 de octubre de 2018**, y deben ser enviadas por e-mail a las direcciones señaladas a continuación: Fabiana Del Popolo (fabiana.delpopolo@un.org) y Heidi Ullmann (heidi.ullmann@un.org).

IV. Lugar y fecha

El seminario se realizará en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile, del 6 al 8 de noviembre de 2018.